

Proyecto 05: ATEX

Instalaciones en atmósferas con riesgo de explosión (ATEX)

Hay numerosas empresas que trabajan con diversos productos químicos que por normativa eléctrica y de seguridad han de adaptar sus instalaciones de producción o almacenaje, por trabajar o almacenar sustancias peligrosas en cuanto al riesgo de incendio o explosión.

Hidrocarburos, gases, pinturas, barnices, pegamentos, resinas, perfumes, artículos de limpieza, caucho, textiles, materias plásticas, cereales, serrín, polvo y un largo etcétera son productos peligrosos para las personas, los bienes y el entorno.

Para que se produzca una explosión es necesario que concurren en un mismo espacio los 3 vértices del triángulo del fuego, la sustancia inflamable, el oxígeno del aire y una fuente de energía. Cualquier instalación eléctrica que discorra o este presente en un local con riesgo de incendio o explosión puede ser esa fuente de energía.

Según la normativa ATEX las zonas de riesgo se califican en función de la presencia del agente peligroso de la siguiente manera:



- Zona 0 – 20: son los lugares en los que por necesidades de producción o almacenaje existe permanentemente una mezcla explosiva de gases, vapores o polvos.
- Zona 1 – 21: zona en la que durante el funcionamiento normal de la instalación puede existir una mezcla explosiva
- Zona 2 – 22: zonas en las que esporádicamente por un mal uso o mal funcionamiento aparece el agente explosivo.

Se califican como zonas 0 – 1 – 2 aquellas en las cuales el combustible sea de tipo gaseoso y zonas 20 – 21 – 22 en las que el combustible existente sea algún tipo de polvo.

Atendiendo a esta categorización existen diferentes tipos de materiales homologados para cada zona, distinguiéndose también entre las características de los materiales la temperatura de auto inflamación del combustible.

APEX Ingeniería Integral acumula una gran experiencia en este tipo de instalaciones especiales, en las que es necesario un alto nivel de especialización por el alto riesgo existente para personas y bienes. Nuestro departamento de Ingeniería le asesorará sobre este tipo de instalaciones con material antideflagrante y de seguridad aumentada según la normativa ATEX. Misos con nuestro cliente, en todos los aspectos (calidad, plazo y precio).

Gracias por su interés.

Si desea ampliar información sobre nuestros servicios póngase en contacto con nosotros.

Apex Ingeniería Integral S.A.

C/ Merindad de Valdeporres 7

Polígono de Villalonquéjar

09001 Burgos

Tel. (+34) 947 298 495

Fax (+34) 947 298 474

www.apexgrupo.com

Copyright © 2006 Apex Ingeniería Integral S.A. Todos los derechos reservados